



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/3254/2016

BITÁCORA: 15/G1-0316/05/16

Toluca, México, 02 de Junio de 2016

IRMA LORENIA MARTINEZ DE LA FUENTE

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 23 de Mayo de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SMA-PB-DG-212H10000-2217/2015 de fecha 22 de Octubre de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
PREDIO PARTICULAR RANCHO SABANETA FRACCIÓN I, San Jose del Rincon, D-15-124-SAP-001/14, leña en raja, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 17.996 Metros cúbicos	2	2	3	16034401	16034402
PREDIO PARTICULAR RANCHO SABANETA FRACCIÓN I, San Jose del Rincon, D-15-124-SAP-001/14, leña en raja, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 7.119 Metros cúbicos	1	2	2	16034425	16034425
PREDIO PARTICULAR RANCHO SABANETA FRACCIÓN I, San Jose del Rincon, D-15-124-SAP-001/14, brazuelos, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 8.335 Metros cúbicos	1	39	39	16034426	16034426
PREDIO PARTICULAR RANCHO SABANETA FRACCIÓN I, San Jose del Rincon, D-15-124-SAP-001/14, brazuelos, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 18.186 Metros cúbicos	2	50	51	16034403	16034404
PREDIO PARTICULAR RANCHO SABANETA FRACCIÓN I, San Jose del Rincon, D-15-124-SAP-001/14, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 267.312 Metros cúbicos	20	117	136	16034405	16034424
PREDIO PARTICULAR RANCHO SABANETA FRACCIÓN I, San Jose del Rincon, D-15-124-SAP-001/14, madera en rollo, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 438.614 Metros cúbicos	35	184	218	16034366	16034400

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.



Andador Valentin Gómez Farías No. 108, San Felipe Tlalmimilolpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México. www.semarnat.gob.mx
Tels: (722) 276-78-03; delegado@em.semarnat.gob.mx



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/3254/2016

RITÁCORA: 15/G1-0316/05/16

Toluca, México, 02 de Junio de 2016

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

SRIA. DE MEDIO AMBIENTE
Y REC. NATURALES

RECIBIDO
06 JUN 2016
DELEGACION FEDERAL
EN EL ESTADO DE MEXICO

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO

C.c.e.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.
M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Ing. Francisco Osomo Soberón.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.
VMCHA**EMM**MMH**VVM**

